



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 27 DE FEBRERO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDIÓ IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2023-00566-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y A SU RESPECTIVA TITULAR; A LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL - CNDJ Y A LA SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA; AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; A LOS JUZGADOS ÚNICO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE QUINCHÍA Y SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA; A PAULO CÉSAR LIZCANO DURÁN Y COTTY MORALES; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA QUEJA: RADS. N.º «66594-31-89-001-2022-00014-01» Y «66001-31-03-002- 2022-00014-01» Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 1º. DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 1º. DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

